

España – Productos de información y promoción – Suministro de material de merchandising corporativo y para visitas de escuelas
OJ S 235/2025 05/12/2025
Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA (CCMA, SA)

Correo electrónico: [administracioiserveiscompres@ccma.cat](mailto:administracioisserveiscompres@ccma.cat)

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suministro de material de merchandising corporativo y para visitas de escuelas

Descripción: Contratación de suministros sucesivos de material de merchandising dirigido a la promoción de la imagen de 3Cat.

Identificador del procedimiento: df70da7a-c791-4f81-af1f-40ca88013210

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 39294100 Productos de información y promoción

2.1.2. Lugar de ejecución

País: España

En cualquier parte de un país dado

Información complementaria: Cataluña

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suministro de material de merchandising corporativo y para visitas de escuelas

Descripción: Contratación de suministros sucesivos de material de merchandising dirigido a la promoción de la imagen de 3Cat.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 39294100 Productos de información y promoción

5.1.2. Lugar de ejecución

País: España

En cualquier parte de un país dado

Información complementaria: Cataluña

5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203758>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203758>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 19/01/2026 13:00:59 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 60 Días

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Acuerdo marco sin convocatoria de nueva licitación

Número máximo de participantes: 8

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Para este contrato y para los actos previstos en la LCSP procederá el recurso especial en materia de contratación en los términos previstos en el artículo 44 y siguientes de esta norma. El recurso especial en materia de contratación,

previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, se presentará ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público en el plazo de quince días hábiles contados de acuerdo con lo que prevé el artículo 50 LCSP. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación sólo procede interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación del acto impugnado, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA (CCMA, SA)

Número de registro: 203758

Dirección postal: Oriol Martorell

Localidad: No consta

Código postal: 08970

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: [administracioiserveiscompres@ccma.cat](mailto:administracioisserveiscompres@ccma.cat)

Teléfono: 934999489

Dirección de internet: <http://www.ccma.cat/>

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Número de registro: 999999999

Dirección postal: del Foc

Localidad: No consta

Código postal: 08038

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: 933162000

Dirección de internet: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador versión del anuncio: 1abcb5ef-28e3-42b1-8803-8456f3cf7b9d - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 04/12/2025 09:36:12 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 810739-2025

Número de la edición del DO S: 235/2025

Fecha de publicación: 05/12/2025